

PRIMAVERA, 12 de Junio de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28.18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: LIBRERIA EDUARDO ALBERS LTDA.

Rut 83171800-5

La Cantidad de 122,351 CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE LIBROS ESPECIALIZADOS EN DERECHO ADMINISTRATIVO, SANCIONES ADMINISTRATIVAS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1563	26/05/2017	122,351

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		122,351
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	122,351	
Totales		122,351	122,351

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		122,351
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	122,351	
Totales		122,351	122,351



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZILLO AVENDAÑO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____